



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2006	Lunes 13 de marzo	Número 50

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
 - De Burgos núm. 3. 1064/2005. Pág. 2.
 - De Burgos núm. 5. 963/2005. Pág. 2.
 - De Burgos núm. 6. 1060/2003. Págs. 2 y 3.
 - De Lerma núm. 1. 8/2006. Págs. 3 y 4.
- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.**
 - De Aranda de Duero núm. 2. 16/2006. Pág. 3.
 - De Aranda de Duero núm. 2. 15/2006. Pág. 3.
- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**
 - De Burgos núm. 1. 473/2005. Pág. 4.
 - De Burgos núm. 1. 966/2005. Pág. 4.
 - De Burgos núm. 2. 663/2005. Págs. 4 y 5.
 - De Burgos núm. 2. 326/2005. Pág. 5.
 - De Burgos núm. 2. 662/2005. Pág. 6.
 - De Burgos núm. 3. 752/2005. Pág. 6.
 - De Burgos núm. 3. 50/2004. Pág. 6.
- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.**
 - Sala de lo Contencioso Administrativo de Burgos. Sección 2.ª. 131/2004. Págs. 6 y 7.
 - Sala de lo Contencioso Administrativo de Burgos. Sección 2.ª. 292/2004. Pág. 7.

ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 7.
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Adecuación del coto privado de caza BU-10.594. Pág. 7.
- **CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.**
 - Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 7.
- **AYUNTAMIENTOS.**
 - Aranda de Duero. Secretaría General. Págs. 8 y 9.
 - Gumiel de Mercado. Pág. 9.
 - Santaolalla de Bureba. Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Cementerio Municipal y Reglamento Municipal. Págs. 10 y ss.
 - Merindad de Cuesta Urría. Bases para la concesión de ayudas a Asociaciones Culturales Locales en el año 2006. Págs. 13 y ss.

ANUNCIOS URGENTES

- **MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.**
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 15 y ss.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Pág. 23.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Asturias. Págs. 23 y 24.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Barcelona. Pág. 24.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cáceres. Págs. 24 y 25.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Granada. Pág. 25.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. Págs. 25 y 26.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva. Págs. 26 y 27.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Guadalajara. Pág. 27.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Lleida. Págs. 27 y 28.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Palencia. Pág. 28.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Lugo. Pág. 29.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Pág. 29.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Navarra. Pág. 30.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Págs. 30 y 31.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Tarragona. Pág. 31.
- **AYUNTAMIENTOS.**
 - Miranda de Ebro. Págs. 31 y 32.
 - Oña. Pág. 32.
 - Torresandino. Pág. 32.
 - Cogollos. Pág. 32.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Sección de Contratación. Subasta para la licitación de obras de acondicionamiento de diversas carreteras. Pág. 32.